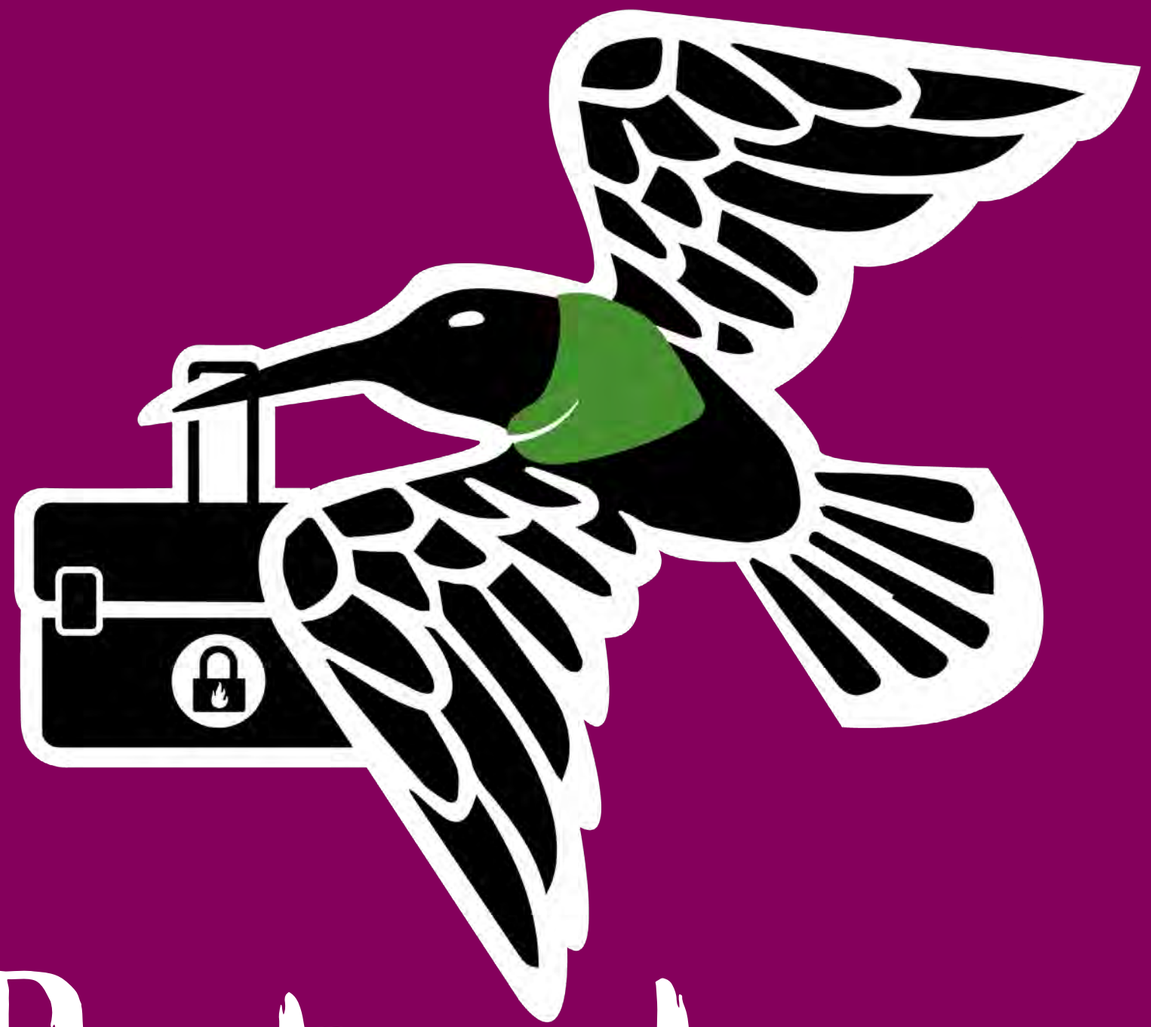

5. DEFENSA PERSONAL

Protocolos de seguridad

Programa de formación de defensoras, activistas y periodistas en autodefensa integral

Unidad 5. Defensa personal: protocolos de seguridad
2021

Comando Colibrí

Coordinadora: Darinka Lejarazu
Metodología y contenido: María Teresa Garzón
Diseño, ilustración y diagramación: Ana Carvajal Monroy

CC BY NC SA

5. DEFENSA PERSONAL

Protocolos de seguridad

Introducción

Actividades para el desarrollo de “inteligencia”

Preguntas clave para la construcción de protocolos

a) Inteligencia

b) Catálogo de riesgos

c) Control, ocurrencia e impacto

d) Plan de acción

Recuerda...

Introducción

En esta unidad se trabajan herramientas para la construcción de protocolos o planes individuales y colectivos de seguridad, es decir, la planeación de acciones procesuales que en su conjunto funcionan para prevenir y orientar el actuar en una situación de amenaza y ataque. En ese sentido, aquí se reflexiona sobre la manera de planear de forma sencilla, contextual, estratégica y adaptable, según lo que es real y lo que es práctico, acciones que incluyen inteligencia, manejo del medio ambiente, creación de catálogos de riesgo, posibilidad de ocurrencia e impacto, teniendo presente las políticas, normas y procedimientos de la organización, o de la colectiva o de las liderezas según sea el caso. En particular, nos centraremos en el espacio personal y el espacio social, en tanto los protocolos de seguridad individuales deben ir, en la medida de lo posible, articulados a protocolos colectivos o comunitarios.

Les recomendamos, antes de entrar propiamente en materia, recordar las herramientas de consciencia básica para la prevención, disuasión y reacción, las cuales están descritas en la cartilla de a Unidad 0.

INTELIGENCIA
PLAN DE ACCIÓN
CATÁLOGO DE RIESGOS
Componentes de protocolos de seguridad
EVALUACIÓN DE OCURRENCIA E IMPACTO
CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE

Ahora bien, consideremos las características principales de los protocolos o planes de seguridad:

1. **Son individuales, colectivos o mixtos.** En todos los casos se deben mantener en secreto.
2. **Acciones procesuales** (1,2,3...) que tengan en cuenta el antes, en el momento y después de la materialización de la amenaza.
3. Su objetivo es básicamente **prevenir** y, en dado caso, **orientar el actuar** frente a la amenaza y su posible materialización.
4. Deben ser **reales, prácticos, estratégicos/tácticos, contextuales, adaptables.**

Como primer paso para la construcción de un protocolo de seguridad, debes analizar lo referente a ti, tu medio ambiente y los riesgos o amenazas. Una de las herramientas clave es la "inteligencia", definida como la estrategia a través de la cual se recaba información sobre el medio ambiente, los posibles riesgos y amenazas, las intensiones y capacidades que tiene el o los adversarios, con el fin de conocer a qué nos podemos enfrentar y apoyar la construcción de un protocolo o plan de seguridad acorde a nuestro contexto donde se puedan tomar decisiones asertivas de prevención y reacción.

Actividades para el desarrollo de "inteligencia"

1 PLANEACIÓN

Definir qué información necesitamos para orientar el diseño de protocolos o planes de seguridad según nuestras necesidades y entorno.

2 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Es el proceso en sí de levantar información teniendo en cuenta métodos adecuados y fuentes.

3 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Organizar la información recabada en torno a temas específicos

4 ANÁLISIS

analizar y cruzar la información con el fin de volver los "datos" conocimiento y organizarlos para ser transmitidos de manera cabal a quienes cobije el protocolo o plan de seguridad

Considera 2 niveles de acción: estratégico y táctico.

Conoce la "vida" del adversario, sus capacidades materiales y no materiales y su disposición e intención de usar esas capacidades, para influir en nuestro medio ambiente o ejecutar acciones violentas.

Preguntas ¿? clave para la construcción de protocolos

A. INTELIGENCIA

¿QUIÉN SOY/SOMOS? ¿QUIÉN ES EL ADVERSARIO?

¿Quién soy/somos?
¿De qué me debo proteger?
¿Cuándo debo protegerme?
¿Por qué y para qué debo protegerme?
¿Ya he sido "víctima? ¿Cómo sobreviví?
¿Cómo está mi salud, condición física y emocional?
¿Conozco recursos para gestionar una crisis? ¿Puedo hacerlo?
¿Tengo redes de apoyo? (familia, amigas, vecinas) ¿Cuáles son sus recursos?
¿Alguien depende de mi? ¿Qué capacidades tiene esa persona para defenderse?
¿Tengo recursos económicos o la forma de conseguirlos?
¿Con cuáles otros recursos cuento?

¿Quién puede atentar contra mí? (Detonantes)
¿Qué información se tiene sobre mí? ¿Cómo se obtuvo esa información?
¿Qué conozco del agresor y sus recursos?
¿Qué llevas contigo?

B. CATÁLOGO DE RIESGOS

¿CÓMO ES MI MEDIO AMBIENTE Y CUÁLES SUS AMENAZAS?

1

2

3

4

5

¿Cuáles actividades me ponen en riesgo?
(Jerarquiza de mayor riesgo a menor)

¿En cuál medio ambiente estoy en peligro? (Jerarquiza)
¿Cuál es el nivel de riesgo? (Jerarquiza)
¿Con cuáles herramientas y recursos cuento?

¿Es una amenaza nueva o ya la he enfrentado?
¿Con cuál información cuento que me permita anticipar y planificar?
(alarmas naturales, semáforo de seguridad, círculos de protección)

C. CONTROL, OCURRENCIA E IMPACTO

¿SE PUEDE MATERIALIZAR LA AMENAZA Y CON CUÁLES CONSECUENCIAS?

¿Color de semáforo?
¿En cuál circulo se encuentra el peligro?
¿Se puede materializar?
¿Puedes prevenir?
Evito, disminuyo, asumo (impacto mínimo para ti)
¿Puedes disuadir al agresor?
¿Cuál es el impacto?
¿Conozco mi medio ambiente? (Rutas de escape)
¿Conozco datos de ayuda? (Señal de peligro entre vecinas, teléfono policía, etc)
¿Cómo puedes elaborar un plan de respuesta?
¿Cómo elaborar un plan de apoyo?

Ahora, sobre la base de este análisis, establece y decide las acciones y medidas más pertinentes para disminuir las consecuencias de los riesgos: ¿lo evito, los disminuyo, los asumo? Enlista tu plan de acción y en caso de que el mismo incluya la acción directa, piensa qué sucederá después de la emergencia y cómo atender o reparar los daños.

Recuerda: un riesgo solo debe asumirse cuando se tiene valorado que su impacto sea mínimo para la persona, física o moral, en caso de materializarse, de lo contrario es mejor evitarlo.

D. PLAN DE ACCIÓN

¿QUÉ VOY A HACER?

¿Cuál es mi plan de acción en lógica procesual?
(Real, práctico, estratégico/táctico, contextual, adaptable)
Ten en cuenta el antes, el momento mismo de concreción de la amenaza y el después.
Ten en cuenta: documentos qué debes tener contigo, medicina, órdenes de protección, dinero, ropa.
¿La acción directa (neutralización de atacante) es mi única opción? ¿Estoy lista?
¿A dónde puedo ir? (dirección, nombre contacto, teléfono)
¿Cuál es mi plan de contención?
¿He repasado mi plan de seguridad? ¿Lo he puesto a prueba? ¿Lo he ensayado?

Recuerda

Para elaborar un protocolo o plan de seguridad debes tener siempre en cuenta:

- Siempre se debe privilegiar la prevención

  Debes conocer y controlar tu medio ambiente. Aquí, la anticipación es fundamental
- Prepararte física, mental y espiritualmente para identificar correctamente las situaciones de riesgo y actuar de forma rápida y asertiva.
- Se consciente de las destrezas físicas, mentales y técnicas que ya has desarrollado en otras situaciones de crisis. Has un balance para saber cuáles de esas destrezas son fuertes y cuále te falta desarrollar.
- Construir redes de ayuda incluso con vecinas, con quienes es recomendable tener alguna señal o ruido que avise de peligro y un protocolo o plan para actuar en consecuencia.
- Valora los recursos que te pueden proveer tus redes de apoyo: un lugar donde resguardarse, dinero,

soporte emocional, etc. Has una lista con nombres de contactos, lugares de seguridad, direcciones y números telefónicos y guardala en un lugar secreto.

- Valora otras situaciones a tener en cuenta en tu protocolo, en especial, cuando el mismo implica huida. Por ejemplo, si eres responsable de otras personas, mascotas o circunstancias que compejicen u obstaculicen la toma de decisiones y acción.
- Si se afronta una violencia recurrente, has un catálogo de riesgos donde jerarquices con claridad los problemas enfrentados y las necesidades que se tienen al igual que las prioridades y posibilidades de actuar.
- En ese mismo caso debes valorar no sólo la posibilidad de recurrencia, también la de feminicidio. Por ello, no debes dar nunca segundas oportunidades. Y en caso de haber iniciado un proceso legal o de estar en una situación que así lo requiera, nunca te reúnas con tu agresor sola.
- Guarda documentos de identificación (copias físicas y en usb), dinero, tarjetas teléfonicas, tarjetas para uso de transporte púbíco, medicamentos, juego de

llaves extra, ropa, zapatos cómodos en un lugar seguro o con una persona de confianza. En caso de tener hijas o hijos, sus documentos, medicamentos, ropa deben resguardarse también.

- Ten en los lugares donde habitas equipos de seguridad acordes: videocámaras, sirenas de seguridad, luces fuera de casa o cosas más sencillas como implementar un mecanismo que haga ruido cuando una puerta se abra, por ejemplo.
- Has una lista de teléfonos de contactos de confianza e instituciones de seguridad como policía, bomberos, hospitales.
- Existen aplicaciones de seguridad que puedes instalar en tu teléfono, como la 911 CDMX. Estudia y valora si son de tu utilidad, sus pro y contras.
- Tu protocolo o plan de seguridad sólo lo debes conocer tu, en caso de ser personal, o las personas con quienes debes protegerte, en caso de ser colectivo o comunitario, pero nadie más.
- El protocolo o plan de seguridad nunca debe ser letra muerta, se debe prácticar de forma continúa.

Y, por favor:

- No improvises un protocolo o plan de seguridad
- No dejes de capacitarte y a la gente que depende de ti
- Escucha el consejo o asesoría de las personas expertas en el tema

Nunca olvides que el Tatami nos ha llamado, que tenemos la responsabilidad de hacer lo nuestro y que somos sobrevivientes, hechiceras y guerreras al mismo tiempo. Somos comando. Somos colibríes.

COMANDO COLIBRÍ

Programa de formación de defensoras, activistas y periodistas en autodefensa integral

2021